

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 20/05/2020
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 06

FECHA: Bogotá, 03 de marzo de 2021

HORA: De 8:00 a.m 10:00 a.m horas

LUGAR: Video llamada Microsoft teams

ASISTENTES:

Claudia Rendón Valencia- Minvivienda
Lina María Sierra – EPM
Equipo técnico de EPM
Representantes del municipio de Bello

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento a acciones derivadas de los fallos en primera y segunda instancia de la acción popular de los sectores El Pinar y Manantiales de vereda Granizal del municipio de Bello

DESARROLLO:

1. Seguimiento a las tareas.

Tarea 1. El Director del Sisbén buscará la manera de suministrar la información a EPM de las encuestas del Sisbén realizadas en la vereda Granizal, desagregada por sectores y georreferenciada. Se solicita reenviar la citación.

Tarea 2. Suministrar a las demás entidades involucradas en la sentencia, el informe actualizado de los Estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgos de los sectores El Pinar y Manantiales de la vereda Granizal con mapas en medio digital tipo kml

Tarea 3. Suministrar el plan de acciones del Programa MIB que se avale por el Municipio de Bello para implementar en la vereda Granizal con el fin de poder analizar su impacto con relación a las soluciones de acueducto y alcantarillado propuestas.

Tarea 4. Informar los nombres, dependencias y número de contacto de los funcionarios no informados, que se desempeñarán como enlaces de cada Secretaria del municipio de Bello para la atención de la sentencia de Granizal. Se acata la sugerencia de enviar esta citación al Secretario de Planeación. Se invita además al subsecretario de ordenamiento Territorial y se invita a la funcionaria Yuliana Ríos reportada por parte de la Secretaria de Proyectos Especiales para atender Granizal. Se solicita reenviar al Secretario por cuanto no contamos con el correo electrónico.

Tarea 5. Se solicita al Municipio informar el avance de la gestión de las autorizaciones solicitadas por EPM para la intervención o instalación de infraestructura en los predios

privados de la vereda Granizal, de acuerdo con los informes de localización e investigación suministrados por EPM.

2. Informe avance de la realización del censo. –Director Sisbén del municipio de Bello.
3. Informe de avance de los estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgos. – Secretaria de Planeación del municipio de Bello
4. Informe de avance de la gestión predial - Secretaria de Planeación del municipio de Bello
5. Solicitud de mantenimiento vial para garantizar acceso del carrotanque en el sector de El Pinar (Solución provisional) – EPM
6. Informe de intervenciones, instalaciones, proyectos o construcciones planeadas por parte del Municipio de Bello en la vereda granizal para garantizar que no se interfiera con la ejecución de la solución provisional en diseño de AyA – Secretaria de Obras Públicas y Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural. Esta última indagará con la Secretaria de Salud también.
7. Lo anterior se verificará también con entidades no gubernamentales que intervienen la zona – EPM.

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Avance en las tareas correspondientes	Municipio	11/03/2021

FIRMAS: Ver pantallazo.

Elaboró: Claudia Rendón
Fecha: 03/03/2021